REPUBLICA DE COLOMBIA

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CIRCUITO 002 ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA
ESTADO NRO.
16
Fecha de fijación
17 de Febrero de 2022

Número de registros: 4

Radicacion	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Actuación	Despacho
05000-31-21-002-2021-00132-00	REST. DE TIERRAS LEY 1448	Luis Carlos Suaza Granada		16-feb.-2022	AUTO ADMITE SOLICITUD RESTITUCIÓN - AUTO I-065 - SE ANEXARON (1) DOCUMENTOS, CON LOS SIGUIENTES CERTIFICADOS: , CE980F46AC852EA346A5A71CC290E1BB210DBC50894FD81DFB3FA63F564BD81D REPORTADO POR: GUSTAVO ADOLFO BEDOYA PALACIO	JUEZ 002 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA
05000-31-21-002-2021-00139-00	REST. DE TIERRAS LEY 1448	BLANCA AUXILIO MURILLO DE GARCIA		16-feb.-2022	AUTO ADMITE SOLICITUD RESTITUCIÓN - AUTO I-066 - SE ANEXARON (1) DOCUMENTOS, CON LOS SIGUIENTES CERTIFICADOS: , 949B30DAD2CA509E1FF8D63CE834A4C3EC4CFB80C2DB0DE5235624C224D7A314 REPORTADO POR: GUSTAVO ADOLFO BEDOYA PALACIO	JUEZ 002 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA
05000-31-21-002-2021-00143-00	REST. DE TIERRAS LEY 1448	Abraham Posada Garcia		16-feb.-2022	AUTO RECHAZA - ORDENA DEVOLUCION DE LA SOLICITUD - AUTO I-064 - SE ANEXARON (1) DOCUMENTOS, CON LOS SIGUIENTES CERTIFICADOS: , 6C784794370CE8502537B2F54742E58EFFFA9923DBF1288F49D04327F6D56ADC REPORTADO POR: GUSTAVO ADOLFO BEDOYA PALACIO	JUEZ 002 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA
05000-31-21-002-2021-00145-00	REST. DE TIERRAS	Teresa De Jesús Orozco Ocampo		16-feb.-2022	AUTO RECHAZA - ORDENA DEVOLUCION DE LA SOLICITUD - AUTO I-063 - SE ANEXARON (1) DOCUMENTOS, CON LOS SIGUIENTES CERTIFICADOS: , 1E28EE0D1CEBB18BE1F7EA2E5F6B5134F9FF84B17C23F5E4BAD5DF808C8CB540 REPORTADO POR: GUSTAVO ADOLFO BEDOYA PALACIO	JUEZ 002 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE

	LEY 1448				TIERRAS DE ANTIOQUIA

Se fija el presente Estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el Despacho judicial, y se desfija en la misma al terminar la jornada laboral del Despacho.

HERNANDO TAMAYO ALVAREZ
Secretario